



REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
“CIUDADELA EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA”

NIT 900002482-0 DANE 163212000091

INSTITUCIÓN APROBADA POR RESOLUCIÓN 9693 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

Cra. 9 No 10-02 Córdoba-Quindío, E-mail: josemariacordoba@iejosemariacordoba.edu.co



**Aviso de convocatoria según acuerdo consejo directivo**

**Sitio de publicación: CARTELERA INSTITUCIONAL y PAGINA WEB**

[www.iejosemariacordoba.edu.co](http://www.iejosemariacordoba.edu.co)

**Lugar y Fecha: Córdoba Q, 01 DE JUNIO DE 2022**

**INVITACIÓN PÚBLICA**

**PROCESO SEGÚN ARTÍCULO 13 LEY 715 DE 2001 Y DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1075 DE 2015** La institución educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual, a presentar ofertas para el: **CONTRATO DE COMPRA DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD (29 CUÑETES \* 20 LTS DE ALCOHOL, 29 CUÑETES \* 20 LTS DE HIPOCLORITO Y 29 CUÑETES \* 20 LTS JABÓN LÍQUIDO), GARANTIZANDO EL REGRESO SEGURO DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y ESTUDIANTES A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES SIN RESTRINCCIÓN DE AFORO DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION N° 350 DE 2022 DEL MINISTERIO DE SALUD Y LA DIRECTIVA N° 008 DE 2021 DEL MEN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y SEDES RURALES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA.**

Para este contrato la Institución Educativa cuenta con un presupuesto de \$8.645.986

**Modalidad de selección del contratista:** Según el Manual Interno de Contratación (20 SMMLV), la justificación de factores de selección permiten identificar a la institución educativa que la modalidad de contratación que aplica para la determinación de la oferta más favorable para el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso es según la Modalidad descrita en el Manual de Contratación basado en los principios de favorabilidad y economía. Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 Capítulo 6 DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, sección 3 (Decreto 4791) Fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales artículo 2.3.1.6.3.2 al artículo 2.3.1.6.3.20 sección 4 (Decreto 4807) Gratuidad educativa artículo 2.3.1.6.4.1 al artículo 2.3.1.6.4.10.

Los elementos del presente estudio, deben incluir aspectos relacionados con su calidad tales como presentación y registro de INVIMA, Además del precio de oferta. Los bienes ofrecidos por el proponente deben ser de excelente calidad. Estos son los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Entidad para el objeto a contratar, los cuales son de obligatorio cumplimiento y que se resumen así:

Código Clasificador Bienes	Elemento	Presentación	Especificación Técnica	PRECIO PROMEDIO
53131627	Jabón para manos	20 LTS	registro INVIMA, ficha técnica y ficha de	\$88.365



REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
“CIUDADELA EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA”

NIT 900002482-0 DANE 163212000091

INSTITUCIÓN APROBADA POR RESOLUCIÓN 9693 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

Cra. 9 No 10-02 Córdoba-Quindío, E-mail: josemariacordoba@iejosemariacordoba.edu.co



			seguridad por riesgo químico	
51102710	Alcohol	20 LTS	Mínimo al 70%, registro INVIMA, ficha técnica y ficha de seguridad por riesgo químico	\$145.150
47131801	Hipoclorito	20LTS	Concentración al 5% por galón registro INVIMA, ficha técnica y ficha de seguridad por riesgo químico	\$64.203

Para el cumplimiento del objeto por parte del contratista, éste deberá entregar la cantidad con las condiciones técnicas antes referidas al supervisor que para el efecto se designe.

#### CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la invitación pública para recibir ofertas	Miércoles 1 de junio de 2022 - Hora: 11:00 am
Presentación y Recepción de ofertas	Hasta el viernes 3 de junio de 2022. – Hora: 4:00 pm
Evaluación de propuestas y adjudicación del contrato	Viernes 3 de junio de 2022. - Hora: 4:15 pm
Elaboración, firma de contrato y acta de inicio	Lunes 6 de junio de 2022 – Hora: 10:00am

#### PRESENTACION DE PROPUESTAS:

La Adjudicación del contrato se hará al oferente (Persona natural o jurídica) que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio y la calidad del mismo, teniendo en cuenta que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley para el perfeccionamiento del contrato No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado.

En la evaluación de propuestas se tendrá en cuenta la experiencia en el ejercicio de las funciones objeto del contrato.



REPUBLICA DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
“CIUDADELA EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA”

NIT 900002482-0 DANE 163212000091

INSTITUCIÓN APROBADA POR RESOLUCIÓN 9693 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

Cra. 9 No 10-02 Córdoba-Quindío, E-mail: [josemariacordoba@iejosemariacordoba.edu.co](mailto:josemariacordoba@iejosemariacordoba.edu.co)



**REQUISITOS HABILITANTES:** La propuesta debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

- RUT (Registro Único Tributario) vigente.
- Cámara de Comercio (expedida dentro de los tres (3) meses anteriores al momento de la presentación).
- Fotocopia de la cedula del proponente
- Seguridad social (Planilla de pago de aportes a seguridad social integral salud, pensión, ARL y/o parafiscales)
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado judicial
- Certificado de medidas correctivas
- Libreta militar del contratista (varones de 18 a 50 años)
- Oferta económica – cotización detallada de los bienes ofrecidos
- Certificación de la cuenta bancaria del proponente expedida dentro de los tres (3) meses anteriores al momento de la presentación.

Los anteriores documentos se consideran requisitos habilitantes (de aceptación de la oferta)

NOTA: Si sólo se presenta un proponente, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, podrá aceptar la oferta, previa revisión del cumplimiento de los requisitos solicitados y verificación de requisitos habilitantes

FECHA Y HORA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE OFERTAS: Viernes 3 de junio de 2022, Hora: 4:00 pm, las cuales se recibirán a través del Correo Electrónico [josemariacordoba@iejosemariacordoba.edu.co](mailto:josemariacordoba@iejosemariacordoba.edu.co) o directamente en las oficinas de la Institución Educativa.

La propuesta debe venir acompañada de todos y cada uno de los documentos soporte como requisitos habilitantes para ser evaluada.

Los interesados pueden obtener mayor información a través de solicitudes al correo Electrónico institucional [josemariacordoba@iejosemariacordoba.edu.co](mailto:josemariacordoba@iejosemariacordoba.edu.co) o de manera presencial en la Cra 09 N° 10-02 en Secretaría.

**ABG/ RODRIGO RONCANCIO ARIAS**

Rector